



RESD-EXA N° 706/2.018

Visto, la presentación efectuada por Katherine Ayelen CARO, LU N° 220.738 por la cual solicita equivalencia de asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Sistemas de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (Plan de Estudio 2012), correspondiente a asignaturas de la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudio 2.010) de esta Unidad Académica y;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas en su dictamen final del día 10 de abril del 2018, obrante a fojas 65, atento a lo recomendado por las respectivas cátedras, aconseja otorgar las correspondientes equivalencias.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar a la Srta. Katherine Ayelen CARO, LU N° 220.738, equivalencia total de asignaturas aprobadas en la carrera de la Licenciatura en Sistemas, con las que corresponden a la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistema, de acuerdo al siguiente detalle:

EQUIVALENCIA TOTAL

LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS (Plan de Estudio 2.010)		LICENCIATURA EN SISTEMAS (Plan de Estudio 2.012) Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
- Programación	por	- Algorítmica y Programación I - Algorítmica y Programación II
- RC: Ingles	por	- Examen Nivel I de Ingles

ARTICULO 2°.- Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación correspondiente. Cumplido, archívese.

mg.
get.

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
 SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Mg. DANIEL HOYOS
 VICEDECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.